

## GUÍA N°1 EDUCACIÓN CIUDADANA III MEDIO: ¿QUÉ SIGNIFICA LA CIUDADANÍA?

1

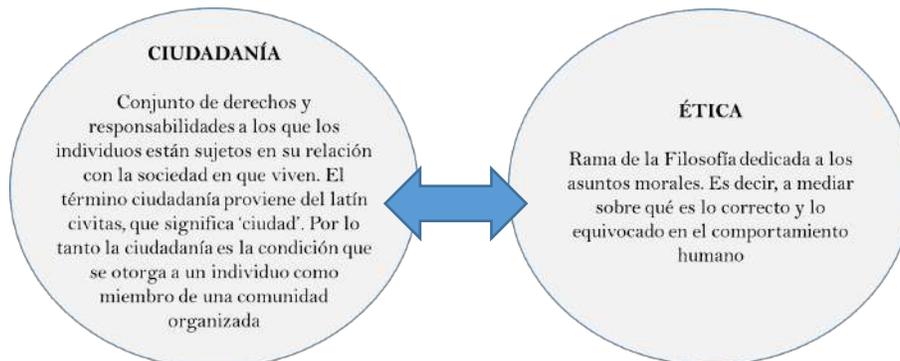
Nombre:

Curso:

**OBJETIVO DE APRENDIZAJE 1:** Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y ciudadanía, considerando las libertades fundamentales de las personas como un principio de estas y reconociendo sus implicancias en los deberes del Estado y en los derechos y responsabilidades ciudadanas.

**Recuerda que si tienes dudas puedes escribir a [docencia.historia@gmail.com](mailto:docencia.historia@gmail.com)**

Estimados estudiantes para poder abordar este objetivo de aprendizaje nos referiremos al concepto de ciudadanía. Al igual que el concepto de Democracia, la ciudadanía, también ha sido un concepto dinámico que se ha transformado y se transforma hasta el día de hoy. El origen de esta palabra tiene sus raíces en la herencia clásica de Grecia y Roma, pero proviene con más exactitud del Estado Nacional Moderno que lo propuso como una institución obligada a defender la vida, la integridad y la propiedad de sus miembros. Como es lógico pensar, actualmente el concepto de ciudadanía también ha cambiado. Por ello, antes de continuar, propondremos dos conceptos claves de esta unidad que nos servirán para hacer más clara nuestra reflexión y posicionamiento.



1. Identifica ¿Por qué crees que puede existir una correlación entre Ciudadanía y ética? Argumenta y explica tu respuesta.

---

---

---

---

---

### DIMENSIONES DE LA CIUDADANÍA EN EL SIGLO XX Y XXI

Marshall (1950) propuso una concepción de ciudadanía marcada por una progresiva reclamación de los derechos civiles y políticos a los que integró garantías socioeconómicas y culturales como soportes de una efectiva y garantizada participación política, tal como se propone en esta figura.

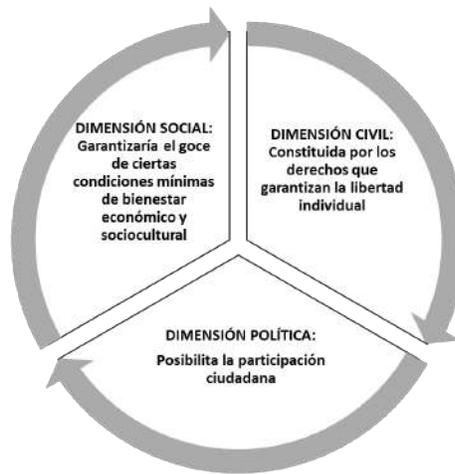


Figura 1: Dimensiones de la ciudadanía según Marshall

2. En relación a los planteamientos de Marshall ¿Son los derechos sociales necesarios para la participación política? Explique y argumente su respuesta.

---

---

---

---

---

---

---

Adela Cortina (1997) plantea que la ciudadanía ya no solo se concibe desde la igualdad ante la ley y la nacionalidad, sino mediante la *ciudadanía activa* que corresponde a una construcción a partir de la participación política, pero también de empresas, hospitales, familias, escuelas, universidades, iglesias, sindicatos y medios de comunicación. **En esos lugares que tienen capacidad de generar no solo riqueza material, sino también social y moral; no solo capital físico, sino también capital social y capital ético, sin lo que no**

prosperan las naciones, mucho menos la república de la humanidad (Cortina, 2010 en Santillana, 2018, p. 19).

**3. En el párrafo destacado en negritas ¿A qué se refiere la autora?**

---

---

---

---

---

**4. ¿Cómo definirías capital social y capital ético?**

---

---

---

---

---

Observe el siguiente gráfico de relación.



Figura 2: Dimensiones e implicancias de la Ciudadanía según Cortina

**5. En este gráfico Adela Cortina expone las nuevas dimensiones de la ciudadanía ¿En qué se diferencian de las tradicionales? (considere a Marshall). Explique y argumente su respuesta.**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

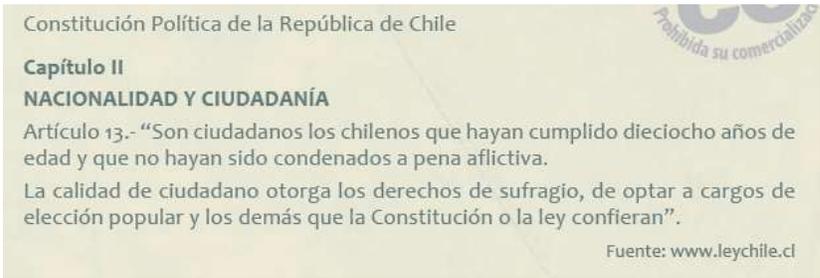
---

---

---

---

Lea el siguiente documento seleccionado del texto del estudiante de Educación ciudadana de III y IV medio de la Editorial Cal y Canto (2020, p. 41). Destaque las ideas principales y luego responda.



Entonces, ¿son ciudadanos solo las personas que votan en elecciones? O bien, ¿ciudadano es sinónimo de persona? ¿Al decir “todos los ciudadanos” nos referimos a “todas las personas” y, al mismo tiempo, a “la población en general”?

Como recordarás, el concepto o la idea de ciudadano nació en la Grecia antigua. Eran ciudadanos quienes tenían derechos y podían intervenir en asuntos de interés público. Había dos tipos de ciudadanía, una de hecho y otra de derecho. La ciudadanía de hecho se adquiría al nacer en cualquier ciudad griega. La de derecho se obtenía, primero, siendo varón (un futuro ciudadano) y, luego al cumplir la mayoría de edad (alrededor de los veinte años). Esto significaba que las mujeres y los niños, siendo ciudadanos de hecho por haber nacido en Grecia, no lo eran de derecho: los niños tenían que esperar a ser adultos para ser ciudadanos plenos, y las mujeres, sin importar su edad, no lo eran, porque no tenían ni voz ni voto. En cuanto a ser persona, este concepto se relacionaba con el de ciudadano: solo lo eran los hombres libres, pero no las mujeres, ni los esclavos, ni los niños o las niñas.

En este punto conviene recordar que ser ciudadano consiste en reconocerse como miembro de una comunidad política y social, pero también en ser reconocido como sujeto de derechos y deberes.

Ser ciudadano significa, además, visibilizar problemas individuales y sociales, proponer mecanismos sobre cómo pueden ser abordados tanto por el Estado como por la sociedad civil. Esto puede hacerse individualmente o de manera colectiva.

A su vez, ser parte de una comunidad requiere de una disposición para el encuentro con el otro, para el diálogo y la escucha. Una suerte de “amistad cívica” o “amistad ciudadana”—concepto propuesto por el antiguo filósofo griego Aristóteles— donde se recalca la idea de que las personas se deben vincular fraternalmente porque persiguen objetivos comunes, como por ejemplo, el bienestar de la comunidad. He aquí, uno de los orígenes de un concepto fundamental en política: el bien común.

**6. Identifique ¿Qué significa ser ciudadano a partir de la lectura?**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**7. ¿Por qué Adela Cortina plantea que la condición de ciudadano, en la actualidad, va más allá de la nacionalidad? Explique y argumente.**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**8. Analice la siguiente frase de un político chileno: “El ciudadano es solo quien sufraga” ¿qué respondería usted considerando lo leído? Argumente.**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

## CIUDADANÍA ACTIVA

El Estado debe garantizar ciertos derechos fundamentales a los ciudadanos para que estos sean efectivos existen mecanismos jurídicos, pero es imprescindible que exista una ciudadanía activa, capaz de exigir sus derechos mediante prácticas: Autónomas, *deliberantes* (que toma una posición fruto de un proceso analítico y reflexivo) y participativas.

**Lea atentamente la siguiente fuente (Recurso 1, p. 22 del Texto del estudiante)**

### EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA ACTIVA SEGÚN LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS

El concepto de ciudadanía activa es usado en la actualidad por fundaciones, instituciones gubernamentales y no gubernamentales (ONG), educativas, caritativas, que enfatizan la responsabilidad de la ciudadanía en la construcción de una sociedad mejor.

Educación para la ciudadanía supone apostar por un modelo pedagógico, no solamente escolar, en el cual se procura que la persona construya su modelo de vida feliz y al mismo tiempo contribuya a la construcción de un modo de vida en comunidad justo y democrático. Esta doble dimensión individual y relacional, particular y comunitaria, debe conjugarse en el mismo tiempo y espacio si lo que pretendemos es construir ciudadanía y sobre todo si ésta se pretende en sociedades plurales y diversas (...)

La segunda mitad del siglo XX, caracterizada por la lucha y la profundización de los derechos humanos debe ser completada, no substituida pero sí completada, en el siglo que iniciamos por la lucha y la profundización en los deberes que como seres humanos hemos de asumir en nuestra convivencia diaria y con una perspectiva de futuro (...)

Esto exige formar no sólo ciudadanos que defiendan y luchen por los derechos de primera y segunda generación, sino que también reconozcan la diferencia como factor de progreso y estén dispuestos a luchar para que éstos no induzcan desigualdades e injusticias (...)



Martínez, M. (s.f.) Organización de Estados Iberoamericanos. <https://www.oei.es/historico/valores2/mmartinez.htm#:~:text=Educación%20para%20la%20ciudadanía%20supone,en%20comunidad%20justo%20y%20democr%C3%A1tico.&text=Este%20modelo%20de%20ciudadanía%20activa%20no%20se%20improvisa>.

### 9. Qué relación establece Martínez entre ciudadanía activa y Derechos Humanos

---

---

---

---

---

---

---

---

---

<b>EVALUANDO TU APRENDIZAJE...</b>	
	¿Qué estrategia utilizaste para abordar las preguntas?
	¿Estás seguro de tus respuestas? ¿Por qué?
	¿Qué te ha costado más comprender? ¿Por qué crees?
	¿Cómo podríamos mejorar?